



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,
URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA: **BARDA y/o FACHADA**

No. de Licencia:	0118	No de Expediente:	DDUCC 21-0022	
Fecha de Autorización:		11	02	2021
		DIA	MES	AÑO

NOMBRE: [REDACTED] **DATOS DEL PROPIETARIO**

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

TIPO:	ML		TIPO DE CONSTRUCCIÓN
	ALTURA	LONGITUD	
BARDA	3.00 M	10.00 ML	MURO DE BLOCK DE 15 X 20 X 40.
	2.00 M	110.00 ML	

USO AUTORIZADO: **HABITACIONAL**

SUPERFICIE DEL LOTE: **497.57 M2**

NORMATIVIDAD

H3 (UNIFAMILIAR / PLURIFAMILIAR)

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2008, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUERETARO EN ABRIL DE 2008.

OBSERVACIONES :

Los propietarios de las obras cuya construcción sea suspendida por cualquier causa por más de sesenta días, estarán obligados a limitar sus predios con la vía pública por medio de bardas y a clausurar los vanos, a fin de impedir el acceso a la construcción. Así mismo, tienen derecho a pedir al propietario del predio contiguo la rectificación de las medidas de sus predios, cuando la causa de la suspensión fuere una posible invasión.

CAPITULO 40 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE TULUM Q, ROO.

ANTECEDENTES

MUNICIPIO DE TULUM

ED. 2021

PROPIETARIA: **ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS**
 PERITO RESPONSABLE DE OBRA
 REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
 TULUM: **CARLOS MAGNDO DORANTES SUAREZ**
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMATICO
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM Q, ROO
 DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMATICO

VERSION PUBLICA

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: